



## ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL ANCUD

### CERTIFICADO

SONIA E. OYARZUN ORTEGA, Secretaria Municipal Subrogante, en su calidad de Ministro de Fe del H. Concejo Municipal....

### CERTIFICA

Que las siguientes son las recomendaciones y acuerdos adoptados por el H. Concejo Municipal, en su sesión extraordinaria N° 05, celebrada el 16 de Febrero de 2009:

SECPLAN - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – CONTROL - JURIDICA

El H. Concejo Municipal acordó autorizar el llamado para la Licitación Pública de la concesión del Servicio:

“Servicio de Mantenición y Ornamentación de Parques y Áreas Verdes de la Comuna”

SECPLAN - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – CONTROL - JURIDICA

El H. Concejo Municipal acordó autorizar el llamado para la Licitación Pública de la concesión del Servicio;

“Servicios de Mantenición Aseo Domiciliario, Vías urbanas, Mercados , Ferias y Vertedero Municipal”.

SECPLAN - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – CONTROL - JURIDICA

El H. Concejo Municipal acordó autorizar el llamado para la Licitación Pública de la concesión del Servicio;

“Servicio Mantenición Aseo Dependencias Municipales”

SECPLAN - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – CONTROL - JURIDICA

El H. Concejo Municipal acordó autorizar el llamado para la Licitación Pública de la concesión del Servicio;

“Provisión de Mano de Obra para la mantención Aseo Domiciliario, Vías urbanas, Ferias y Ornamentación de Áreas verdes de Chacao”.

SECPLAN - DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – CONTROL - JURIDICA

El H. Concejo Municipal acordó autorizar el llamado para la Licitación Pública de la concesión del Servicio;

“Servicio de Mantenición, Aseo Mercado Municipal y Terminal de Buses Rural y Urbano”.

SECPLAN - CONTROL - JURIDICA

El H. Concejo Municipal acordó autorizar que las Licitaciones para la Concesiones de los Servicios a la Comunidad sean publicitadas en un diario de circulación Provincial y que las Bases de la Licitación estén disponibles en SECPLAN y en la Pagina Web del Municipio.

Ancud, 16 de Febrero de 2009.-

SONIA E. OYARZUN ORTEGA  
SECRETARIA MUNICIPAL (SUBGTE)